

## FORMULARIO PARA LA PRESENTACION DE CONSULTAS ANTE LA CNMV

1	l [	$\Delta$	TO	2	D	FI .	$c_0$	AC.	ISI	Ш	T	١N	IT	F

APELLIDO 1	APELLIDO 2	N	OMBRE	(o [	DNI/NIF/NIE (o CIF)				
Calle			piso	Loc	alidad	Provincia	Códi	igo Postal	PAIS
Teléfono de con				Correo electrónico					

En caso de ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES Y USUARIOS

№ de inscripción registral en el Registro Estatal de Asociaciones de Consumidores y Usuarios

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES (si es distinto del consultante)

APELLIDO 1	NO	OMBRE	(o [	DNI/NIF/NIE (o CIF)								
Calle			piso Localidad			Provincia	Códi	Código Postal PAIS				
Teléfono de contacto					Correo electrónico							

2.- DATOS DEL REPRESENTANTE (si procede) (debe acreditarse representación)

APELLIDO 1	LIDO 2	NO	OMBRE	(o [	DNI/NIF (o CIF)					
Calle			nº	piso	Loc	alidad	Provincia	Códi	go Postal	PAIS
Teléfono de contacto						Correo electrónico				

En caso de ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES Y USUARIOS

Nº de inscripción registral en el Registro Estatal de Asociaciones de Consumidores y Usuarios

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES (si es distinto del representante)

APELLIDO 1	NO	OMBRE	(o [	DNI/NIF (o CIF)					
Calle			piso	Loc	alidad	Provincia	Códi	go Postal	PAIS
Teléfono de con	•			Correo electrónico		•	•		

## 5.- MOTIVO DE CONSULTA

Tendrán la consideración de consultas las solicitudes de asesoramiento e información relativas a cuestiones de interés general sobre los derechos de los usuarios de servicios financieros en materia de transparencia y protección de la clientela, o sobre los cauces legales para el ejercicio de tales derechos.

En ningún caso las consultas pueden referirse a una concreta operación con una entidad determinada, ni tampoco podrán referirse a las condiciones materiales de las operaciones siempre que se ajusten a las normas de transparencia y protección de la clientela.

Las respuestas facilitadas a las consultas planteadas tendrán carácter informativo y no tendrá efectos vinculantes de la contestación en relación a personas, actividades o supuestos contemplados en la consulta.

Orden ECC/2502/2012, de 16 de noviembre, por la que se regula el procedimiento de presentación de reclamaciones ante los servicios de reclamaciones del Banco de España, la Comisión Nacional del Mercado de Valores y la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Antecedentes y circunstancias concurrentes	
Consulta	
Consulta	_
Otros datos y elementos que puedan contribuir a la formación de opinión	

Documentación aportada (señale la casilla correspondiente, si procede):	
Acreditación de representación	
Documentos que pueden contribuir a la formación de opinión:	
<u>-</u>	
Ende 20	
FIRMA	

## **CONSULTANTE / REPRESENTANTE**

## REMITIR A: DEPARTAMENTO DE INVERSORES / CNMV / Calle Edison, 4, 28006 Madrid. Passeig de Gràcia, 19, 08007 Barcelona.

Le comunicamos que los datos contenidos en su escrito van a ser almacenados en un fichero automatizado, al objeto de gestionar su tramitación, siendo destinatarios de los mismos la entidad o entidades supervisadas por la CNMV implicadas en la operación, limitándose tal cesión a la finalidad que la justifica. Para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a que haya lugar sobre dichos datos, podrá usted dirigirse a la CNMV, Departamento de Inversores, c/ Edison 4, 28006 Madrid.

Igualmente, le informamos de que, conforme a la normativa vigente, el Servicio de Reclamaciones conservará la información relativa a los expedientes tramitados durante el periodo de 6 años.